

## ELECTRIFICACIONES LUMEN, S. A. L.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 31 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial Mugazuri en Burlada, el día 25 de junio de 2004, a las 19:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de junio de 2004, a la misma hora e igual lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anterior, cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias en los términos legalmente previstos en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados y, en su caso, para su presentación en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los auditores de cuentas, según lo preceptuado por el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burlada, 14 de mayo de 2004.—María Jesús Lecumberri Uriz, Secretaria del Consejo de Administración.—22.150.

## ELECTRODO INSTALACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, en el domicilio social, calle Buitrago, número 1, de Segovia, a las dieciocho horas, del día 29 de junio de 2004, para celebrar Junta General Ordinaria.

Orden del día

Único.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de los resultados y gestión de la Sociedad, sobre el ejercicio de 2003.

Nota.—Los documentos a someter a la Junta están en el domicilio indicado, donde podrán ser retirados por los señores accionistas o solicitar su envío gratuito por correo.

Segovia, 15 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo, María Ángeles Paramio Cerezo.—22.059.

## ELECTRODOMÉSTICOS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### JUAN ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las sociedades «Electrodomésticos de Cataluña, Sociedad Anónima» y «Juan Electrodomésticos, Sociedad Limitada» comunican que por acuerdo de sus Juntas Generales Universales celebradas el día 11 de Mayo de 2004, han acordado su fusión

mediante la absorción de «Juan de Electrodomésticos, Sociedad Limitada», sociedad Unipersonal, íntegramente participada por la absorbente, que queda disuelta y absorbido en bloque su patrimonio por «Electrodomésticos de Cataluña, Sociedad Anónima», que no modifica su capital social. A partir del día 31 de diciembre de 2003, las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente. Con arreglo a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedad Anónimas se hace constar expresamente el derecho de los acreedores, socios y accionistas a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma.

Cataluña, 13 de mayo de 2004.—Firmado: Doña M.<sup>a</sup> Jesús Noain Ciriza, como Representante legal de la Compañía Mercantil «Comercial Noain, Sociedad Anónima», administrador único de «Electrodomésticos de Cataluña, Sociedad Anónima».—Firmado: Don Alberto Larrayoz Maquirriain, como administrador solidario de «Juan Electrodomésticos, Sociedad limitada». 1.<sup>a</sup> 24-5-2004

## ELECTRODO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, en el domicilio de calle Yecla, número 3, escalera derecha piso segundo, puerta 1, de Madrid, a las once horas del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en mismo domicilio y hora de fecha siguiente en segunda convocatoria, para celebrar Junta General Ordinaria.

Orden del día

Único.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de los resultados y gestión de la Sociedad, sobre el ejercicio de 2003.

Nota.—Los documentos a someter a la Junta están en el domicilio indicado donde podrán ser retirados por los señores accionistas o solicitar su envío gratuito por correo.

Madrid, 15 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo, María Ángeles Paramio Cerezo.—22.062.

## EL GAS, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
de Accionistas*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Santa Bárbara, 2, de Sóller, Mallorca, a las 11 horas del día 19 de Junio de 2004 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 20 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Propuesta de cese de todos los Vocales que forman el actual Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección de los Vocales miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación en el consejo de Administración para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, ó designación de Interventores a dicho efecto.

Derechos de los accionistas.—A partir de la fecha de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener

de la Sociedad la documentación e información legalmente prevista.

Asistencia.—Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hayan depositado sus acciones o resguardos bancarios de las mismas en la forma señalada en los Estatutos con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta.

Sóller, 11 de mayo de 2004.—El Presidente, José A. Frontera Enseñat.—21.930.

## ELIMAR 80, S.A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en avenida del Mediterráneo, número 230, Rincón de la Victoria, Málaga, el 28 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procede, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Cese de los Administradores.

Tercero.—Nombramiento de los Administradores y plazos.

Cuarto.—Delegación para elevar a públicos los acuerdos adoptados hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General de Accionistas, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los accionistas podrán obtener para su examen a partir de hoy, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Rincón de la Victoria, 12 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás de Benito González.—22.312.

## EL SARDINERO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Bahía, de Santander, Avda. Alfonso XIII, n.º 6, en primera convocatoria a las trece horas del día 18 de junio de 2004, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el Ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al Ejercicio 2003.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Consejeros de la Sociedad.

Quinto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2004.

Sexto.—Transformación del sistema de representación de las acciones de la compañía de anotaciones en cuenta a títulos nominativos y modificación de los artículos 5, 6 y 10 de los Estatutos Sociales. Solicitud de autorización previa a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Revocación de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. Unipersonal-(Iberclear) como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con los estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los titulares de 20 acciones, como mínimo, y las cuales estén inscritas a su nombre en el Registro Contable de Anotaciones en cuenta, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión, pudiendo conferir su representación a otro accionista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe de la misma; sin perjuicio del derecho de información establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas a solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Santander, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Carlos Rodríguez Campos.—23.888.

## EL SIGLO SOCIEDAD ANÓNIMA DE DISTRIBUCIÓN

(En liquidación)

*Disolución y liquidación*

En la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 20 de abril de 2004, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación (importes en euros):

	Euros
Activo:	
	00,00
Total Activo .....	00,00
Pasivo:	
A) Fondos propios .....	-19,16
I. Capital suscrito .....	304.707,10
IV. Reservas .....	378.451,20
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	-682.047,98
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida) .....	-1.129,48
E) Acreedores a corto plazo .....	19,16
Depósitos Almacenes Número Uno, S. A. ....	19,16
Total Pasivo .....	00,00

Santa Cruz de Tenerife, 20 de abril de 2004.—La Secretaria del Comité de Liquidación, doña Dulce María Cabeza Delgado.—22.262.

## EMREU 2003, S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad «Emreu 2003, Sociedad Anónima» para la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el salón de actos de la sede central de la Caja Rural de Granada, sita en calle Circunvalación, n.º 2, de Granada, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Distribución, si procede, del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y todos los extremos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Granada, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Antonio López Román.—21.929.

## EMBUTIDOS MONTER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Junio de 2004, en primera convocatoria, a las trece horas, en el domicilio social situado en Sant Jaume de Llierca, Camí del Molí, sin número y en segunda convocatoria, el día 26 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y Propuesta de distribución de los resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión, o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Sant Jaume de Llierca, 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Joan Cañigüeral Isern.—23.111.

## EMPORIO OPTICAL, S. L. U.

(Sociedad absorbente)

## OPTICOST DOS, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Universales de Emporio Optical, S. L. U. (sociedad absorbente), y Opticost Dos, S. L. U. (sociedad absorbida), celebradas con fecha 17 de mayo de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Opticost Dos, S. L. U. por parte de Emporio Optical, S. L. U., con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida que traspasará en bloque, a título universal, todo su patrimonio con todos los bienes, derechos y obligaciones que los integran a la sociedad absorbente.

Los Balances de fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2003, para ambas sociedades. No se otorga ninguno de los derechos especiales previstos en la letra e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni se atribuyen ventajas especiales a los administradores intervinientes en la operación. La presente fusión tendrá efectos contables a partir de 1 de enero de 2004.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de

los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—Don Fabio Angiolucci, Administrador único de Emporio Optical, S. L. U. y representante persona física de Emporio Optical, S. L. U., Administradora única de Opticost Dos, S. L. U.—22.690. y 3.ª 24-5-2004

## ENGRANAJES GRINDEL, S. A. L.

*Convocatoria de junta general ordinaria*

El consejo de administración, convoca a los accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Polígono Industrial Arriaga, 7 de Elgoibar (Guipúzcoa) el 11 de junio de 2004 a las 11 horas, en primera convocatoria, y en segunda el 12 de junio de 2004, a las 11 horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio 2003, así como la propuesta de aprobación de la gestión del consejo de administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la junta general ordinaria, o en su defecto, designación de interventores a dicho efecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 y 212.2 de la ley de sociedades anónimas cualquier accionista podrá solicitar, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación.

Elgoibar, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Mendoza Molina.—23.045.

## EQIOMVEST 2.000, S.I.C.A.V. SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de Eqiomvest 2000, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana 1, el próximo día 29 de junio de 2004 a las 12.30 horas en primera convocatoria y en su defecto, el siguiente día 30 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las Cuentas Anuales así como el Informe de Gestión y aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.003.

Tercero.—Exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad, y adaptación estatutaria correspondiente.

Cuarto.—Adaptación de Estatutos de la Sociedad a lo dispuesto en la Ley 35/2.003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación, refundición total o no estatutaria

Quinto.—Ratificación de las comisiones de operativa de la SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Nombramiento de auditor. Dimisión y nombramiento de Consejeros

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Delegación de facultades.